



VALLENAR, Marzo 23 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1663/

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 1662 de fecha 23 de Marzo de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra ID 2322-64-L112 "ADQUISICIÓN MUEBLES, ARTÍCULOS DIDACTICOS PARA OFICINA OPD", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SUC. JULIO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	595.000.-	2322-124-SE12
COMERCIALIZADORA FYS EIRL	78.139.442-8	510.272.-	2322-125-SE12

- 2.- Nombrase a Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta 114-05-01-071 "OPD SENAME", Administración Fondos Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/MAC/rle.-